



CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 609, de fecha 2015 de Agosto del 12, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7367

Se acuerda aprobar el traspaso de excedentes generados en los fondos concursables de: Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana y Social y Rehabilitación de Drogas en sus líneas tradicionales , Bandas y Orquestas Infanto - Juvenil, Editorial correspondientes al 6% del FNDR 2015, según la siguiente distribución, conforme propuesta de Intendente Regional contenida en Ordinario N° 2973 de fecha 31 de julio de 2015:

FONDO Y LÍNEA ORIGINAL		FONDO Y LÍNEA A SUPLEMENTAR		SALDO \$
FONDO	LINEA	FONDO	LÍNEA	
CULTURA	TRADICIONAL	CULTURA	INTERÉS REGIONAL	\$ 1.768.880
BANDA Y ORQUESTA INFANTO-JUVENILES		CULTURA	INTERÉS REGIONAL	\$ 15.842.750
EDITORIAL		CULTURA	INTERÉS REGIONAL	\$ 17.889.810
SEGURIDAD CIUDADANA	TRADICIONAL	CULTURA	INTERÉS REGIONAL	\$ 6.397.370
DEPORTE	TRADICIONAL	DEPORTE	IMPACTO REGIONAL	\$ 539.587
SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS	TRADICIONAL	SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS	INTERES REGIONAL	\$ 148.628.120
TOTAL				\$ 191.066.530

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Fernando Gallardo Pereira, Carlos Galleguillos Rojo, Angela Rojas Escudero no asiste(n) a la sesión.

